



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 005 **2022-00234**

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciocho (18) de marzo dos mil veinticuatro (2024).

Allega el señor apoderado registros civiles de los señores CÁNDIDA ROSA, IVÁN DE JESÚS y SOCORRO DE JESÚS ESTRADA GONZÁLEZ; acreditando el parentesco con el fallecido GABRIEL ÁNGEL ESTRADA para efectos de realizar la prueba de ADN; significándosele al mismo que no todas las partes demandadas han sido notificadas; y que para la reconstrucción del perfil genético se le había advertido; que de **no ser posible tomar muestras óseas**; se ordenaría la prueba con el grupo completos que a continuación se le detalla.

Tres (3) hermanos (as) paternos y el padre o la madre del presunto padre

Presuntos tíos (as) y presunto abuelo(a)

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c2c8c2cd4743bd3882171b360a171f20fbb922ca9e07f29a96171d19f63695**

Documento generado en 18/03/2024 03:00:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>